



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO
REGIÓN DE TARAPACA

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
003
FECHA
08/05/2018
ROL S.I.I.
6811-104 AL 6811-133

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 002 de fecha 26/04/2018
- D) El Permiso de Edificación N° 044 de fecha 16/12/2016
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 001 de fecha 07/02/2018
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de IQUIQUE del Reglamento de Copropiedad, a fojas 680 vta. N° 818 del año 2018

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/ avenida/ camino [REDACTED] de 02 pisos, destinado a [REDACTED] de propiedad de [REDACTED]
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria [REDACTED]
- 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 01 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.



6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	UNIDADES VENDIBLES	30	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$3.054,26	\$	91.628
Nuestro mejor proyecto de Vida	EMPLARES CERTIFICADOS	08	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$1.527,13	\$	12.217
Multicultural					\$	103.845
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	149	FECHA	08/05/2018		

MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/RMM/haa

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- S.I.I.
- Archivo (Cert. Emitidos)

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO